



ARTÍCULO ORIGINAL

Delito de colusión como práctica de funcionarios en la administración de recurso del estado, en el gobierno regional de Huancavelica, durante el año 2020

Crime of collusion as a practice of officials in the administration of state resources, in the regional government of Huancavelica, during the year 2020

Fredy W. Ventura Riveros¹



Esta obra está bajo una Licencia
Creative Commons Atribución 4.0
Internacional

Recibido: 10 de diciembre 2020 / **Aceptado:** 20 de enero del 2021

RESUMEN

El propósito del presente trabajo de investigación fue demostrar que los actos de colusión que se llevaron a cabo en la administración del gobierno regional de Huancavelica obedecían a una realidad administrativa que afectaba a todo el sector público, especialmente en lo que respecta al manejo inadecuado de los recursos económicos de cada gobierno regional y las conductas delictivas de los funcionarios responsables de la conducción del país, región, provincia o distrito de nuestra nación. A esto se suma el planteamiento de la hipótesis: ¿Por qué los funcionarios públicos tienen como práctica de gestión la corrupción en cuanto a la administración de los recursos del estado?; esta interrogante exigió una investigación detallada de las causas, consecuencias y alternativas para paliar estas acciones de mala práctica de gestión que tienen repercusiones en el desarrollo de los pueblos y la mala administración de los recursos del estado. Todo el planteamiento del problema, la hipótesis y el trabajo de investigación requirieron la aplicación sistemática de un método. En este caso, se optó por el método descriptivo, ya que la investigación se llevó a cabo directamente en el Gobierno Regional de Huancavelica, analizando los expedientes de licitaciones públicas realizadas durante el año 2020. Cabe mencionar que el planteamiento del problema surge de la realidad, del contexto, de una situación en todas sus dimensiones; en este caso, de la administración de los recursos del estado y la conducta negativa que tienen aquellos que ocupan cargos frente a los recursos que se les entrega para administrarla en beneficio de toda una sociedad que tiene múltiples necesidades y demandas que satisfacer para alcanzar la categoría de ser humano, que la ley y el estado velan por atender. Como respaldo a este trabajo, se emplearon cuadros y tablas que ofrecieron una visión detallada de ciertos aspectos relacionados con el tema de investigación. Además, se recurrió a fuentes de información in situ o referenciales, como bibliografías que contenían datos valiosos sobre el tema en cuestión.

Palabras clave: delito de colusión, bien jurídico protegido, administración pública, funciones públicas, ética en la administración pública.

¹ Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica.

INVESTIGACIÓN ORIGINAL/ ORIGINAL RESEARCH

ABSTRACT

The purpose of this research was to demonstrate that collusion acts carried out in the administration of the regional government of Huancavelica were an administrative reality affecting the entire public sector, especially regarding the inadequate management of the economic resources of each regional government and the criminal behaviors of officials responsible for leading the country, region, province, or district of our nation. To this is added the formulation of the hypothesis: Why do public officials have the practice of corruption in managing state resources? This question demanded a detailed investigation of the causes, consequences, and alternatives to mitigate these malpractices that have repercussions on the development of communities and the mismanagement of state resources. The entire problem statement, hypothesis, and research work required the systematic application of a method. In this case, the descriptive method was chosen, as the research was carried out directly in the Regional Government of Huancavelica, analyzing public tender files conducted during the year 2020. It is worth mentioning that the problem statement arises from reality, context, a situation in all its dimensions; in this case, from the administration of state resources and the negative behavior exhibited by those in positions of authority concerning the resources entrusted to them for the benefit of an entire society that has multiple needs and demands to meet to achieve the status of a human being, which the law and the state strive to address. In support of this work, charts and tables were employed, providing a detailed insight into certain aspects related to the research topic. Additionally, on-site or referential sources of information, such as bibliographies containing valuable data on the subject matter, were consulted.

Keywords: crime of collusion, protected legal asset, public administration, public functions, ethics in public administration

INTRODUCCIÓN

El delito de colusión se presenta como una modalidad de corrupción entre funcionarios; como tal, constituye un problema que afecta a todos los países, y el Perú no escapa a esta realidad.

Conforme a la última encuesta nacional urbano-rural, la corrupción se posiciona como el principal problema en el Perú, seguida por la delincuencia y la inseguridad. Existen muchos documentos que proponen soluciones, como el informe de la Comisión Presidencial de Integridad entregado al expresidente Pedro Pablo Kuczynski en 2016. De las 100 recomendaciones presentadas, únicamente 30 fueron implementadas. La población peruana se encuentra cansada de esta realidad llena de corrupción, como lo evidencio claramente el caso de Vladimiro Montesinos en la década de 1990.

Fue el hombre más poderoso del país, incluso superando al entonces expresidente Alberto Fujimori en influencia y control. Entre los delitos de Vladimiro Montesinos se encuentra la corrupción de funcionarios, usurpación de funciones, homicidio calificado y desaparición

forzada, evidenciando la gravedad y la diversidad de sus acciones ilegales.

En virtud de lo expuesto, el sistema penal anticorrupción ha generado jurisprudencia de considerable interés, provocando un debate energético entre los especialistas en derecho penal y aquellos involucrados en el control de la corrupción. Incluso el Tribunal Constitucional se ha pronunciado reiteradas veces sobre el interés y la importancia constitucional de la lucha contra la corrupción. En términos generales y desde sus inicios, la corrupción ha azotado a toda la sociedad. Hoy en día, lamentablemente, se ha vuelto algo común. De hecho, la corrupción se revela como uno de los factores desestabilizadores tanto en el ámbito político como en el económico del Sistema Constitucional.

Al observar a nivel regional en nuestro país, nos preguntamos si la corrupción solo afecta a los Presidentes de la República. ¿los Gobernadores Regionales son autoridades intachables?, y surge la interrogante sobre la honestidad de los Alcaldes de las Municipalidades Provinciales y Distritales, ¿también ellos manejan de manera íntegra los caudales o fondos del Estado?. La respuesta es clara y precisa: si hay corrupción en

INVESTIGACIÓN ORIGINAL/ ORIGINAL RESEARCH

la cúpula, como en los Presidentes de la República y sus Ministros, es lógico suponer que también existirá corrupción en otras autoridades, como los Gobernadores Regionales y los Alcaldes de las Municipalidades en todo el Perú. La atracción de la corrupción se manifiesta especialmente en la ejecución de obras, ya sean de gran envergadura o menor escala. No podemos ignorar la realidad de la corrupción en funcionarios y servidores públicos de los Gobiernos Regionales de todas las Regiones del Perú. Ejemplos como el Gobierno Regional de Callao, Ancash, Trujillo, Ayacucho, entre otros, donde sus líderes enfrentan prisión preventiva o ya han sido sentenciados por delitos de corrupción de funcionarios, son evidencia clara de este preocupante fenómeno.

Con los antecedentes descritos, es plausible suponer que, dados los antecedentes mencionados, podría existir corrupción entre funcionarios y servidores públicos del Gobierno Regional de Huancavelica. Esta problemática, en apariencia, se extiende desde el titular del pliego hasta el último empleado público, incluso involucrando al Tesorero de la Entidad. Lamentablemente, estas prácticas corruptas podrían haberse arraigado en la administración de los recursos del Estado en esta región.

En esta investigación, buscamos descubrir la esencia de la corrupción entre funcionarios y servidores públicos del Gobierno Regional de Huancavelica. Como hipótesis, planteamos que dicha esencia radica en las BASES de las LICITACIONES PÚBLICAS. Es en este ámbito donde posiblemente confirmaremos que el núcleo de la colusión de funcionarios se encuentra en las prácticas de concursos y licitaciones públicas llevadas a cabo por todas las entidades del Estado. En muchas ocasiones, son los titulares de estas entidades quienes se involucran en colusiones, mientras que otros funcionarios, como la Comisión Especial de las Contrataciones y Adquisiciones del Estado, tienen una participación menor en estas prácticas.

El mismo fenómeno se replica en el Gobierno Regional de Huancavelica.

METODOLOGÍA

La investigación adoptó un enfoque descriptivo, centrándose específicamente en el Gobierno Regional de Huancavelica y analizando directamente los expedientes de licitaciones públicas llevadas a cabo durante el año 2020. Se clasifica como investigación experimental, ya que se llevó a cabo después de comprender las características del fenómeno o hecho a investigar, seguido por un análisis del conflicto social y la propuesta de una solución causal. El método de investigación seleccionado es el método específico, dado que se trata del estudio de una ciencia especializada que forma parte de la realidad social. En este enfoque, se analizan las cualidades y conexiones internas de los hechos sociales y naturales. El diseño de investigación elegido fue el de diseño simple, con la muestra determinada de forma probabilística mediante métodos aleatorios y un tamaño de muestra de 60 personas, ajustado según el nivel de precisión requerido. En cuanto a las técnicas e instrumentos de recolección de datos, se utilizaron la entrevista, la encuesta, la observación, el diccionario de datos y el diagrama de flujo.

RESULTADOS

La corrupción y la delincuencia fueron identificadas como los principales problemas que enfrentaba el país. De hecho, más del sesenta por ciento de la población (60.6%) señaló a la corrupción como su principal preocupación, seguida por la delincuencia con un (41.8%). Los datos revelaron que la corrupción, percibida por la población como el principal problema del país, estaba vinculada al poder político. Esto incluyó prácticas como el tráfico de influencias, el cobro de porcentajes sobre contratos y licitaciones, malversaciones, descuentos compulsivos, entre otros. Estas formas de corrupción requirieron instrumentos de medición distintos a los utilizados en una encuesta de hogares.

INVESTIGACIÓN ORIGINAL/ ORIGINAL RESEARCH

Tabla 1

En su opinión, actualmente, ¿Cuáles son los principales problemas del país?

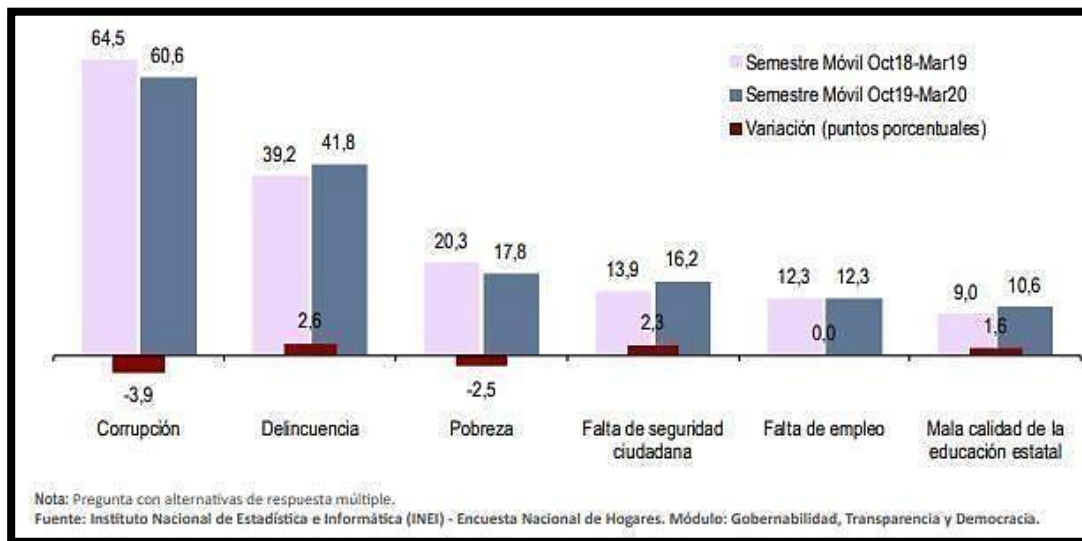
Prioridad del Problema	Semestre Móvil		Variación (puntos porcentuales)
	Oct18-Mar19	Oct19-Mar20	
Corrupción	64,5	60,6	-3,9
Delincuencia	39,2	41,8	2,6
Pobreza	20,3	17,8	-2,5
Falta de seguridad ciudadana	13,9	16,2	2,3
Falta de empleo	12,3	12,3	0,0
Mala calidad de la educación estatal	9,0	10,6	1,6
Falta de credibilidad y transparencia del gobierno	7,6	7,4	-0,2
Violencia en los hogares	8,7	7,1	-1,6
Falta de cobertura / mala atención en salud pública	4,7	7,0	2,3
Bajos sueldos/aumento de precios	5,4	5,1	-0,3
Falta de apoyo a la agricultura	3,8	3,5	-0,3
Violación de derechos humanos	1,9	1,6	-0,3
Mal funcionamiento de la democracia	0,9	1,2	0,3
Falta de cobertura del sistema de seguridad social	1,1	1,1	0,0
Falta de vivienda	0,7	0,7	0,0
Ninguno	1,7	1,4	-0,3
Otro	16,4	18,9	2,4

Nota: Pregunta con alternativas de respuesta múltiple.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Transparencia y Democracia.

Figura 1

En su opinión, actualmente, ¿Cuáles son los principales problemas del país?



Nota: Pregunta con alternativas de respuesta múltiple.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Transparencia y Democracia.

La Tabla 1 y la Figura 1 proporcionaron información que indicó que aproximadamente la mitad de los procesos judiciales contra gobernadores y exgobernadores se encontraban en etapas avanzadas, ya sea en la etapa intermedia o en fases más avanzadas. Como resultado, varios de ellos enfrentaron órdenes de detención o estuvieron en prisión preventiva.

INVESTIGACIÓN ORIGINAL/ ORIGINAL RESEARCH

Figura 2

Investigaciones y procesos contra gobernadores y exgobernadores regionales según la etapa procesal

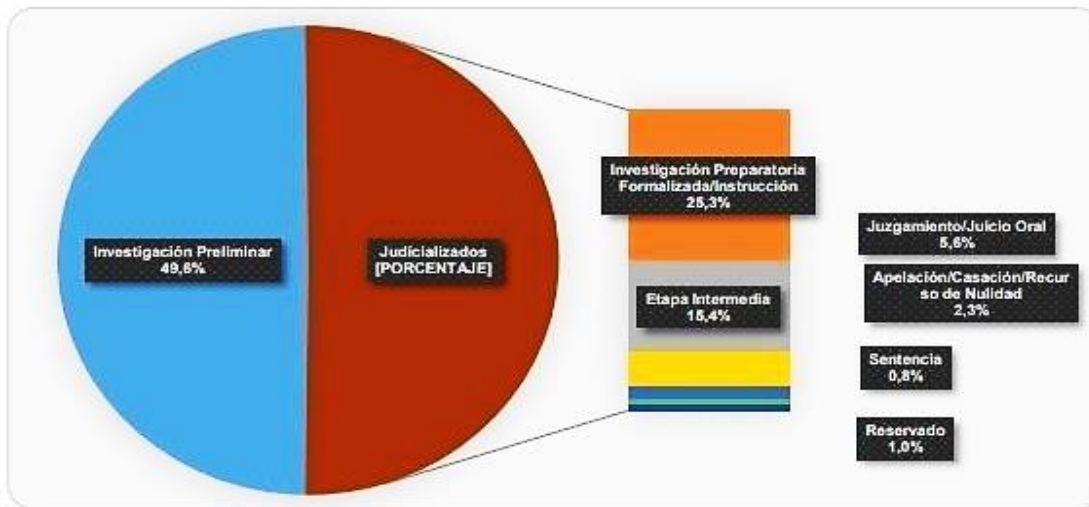


Tabla N° 03
Procesos contra gobernadores y ex gobernadores regionales según la etapa procesal.

	I.P	IPF/Inst.	E.I.	Juz./JO	Ap/Cas/RN	Sent.	Reservado	TOTAL
Cantidad	196	100	61	22	9	3	4	395

PERÚ: CORRUPCIÓN, SEGÚN DEPARTAMENTO

Semestre: octubre 2019 - marzo 2020 (porcentaje)



INVESTIGACIÓN ORIGINAL/ ORIGINAL RESEARCH

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Se concluye que la corrupción es una práctica generalizada en todas las entidades públicas, desde la sede del gobierno central hasta los gobiernos regionales, provinciales y distritales. Esta corrupción se presenta de manera jerarquizada y organizada por parte de los funcionarios que ocupan cargos en estas instituciones.

Además, se llega a la conclusión de que los funcionarios que ocupan cargos utilizan dichas posiciones como medios de enriquecimiento personal. Recurren a prácticas como afiliaciones a partidos políticos, compadrazgos, coimas y favores para alcanzar sus objetivos, careciendo de un sentido real de servicio a la comunidad o sociedad.

Asimismo, se observa que la corrupción también involucra a los encargados de administrar justicia. En muchas ocasiones, estos actúan como un respaldo para los funcionarios que cometen actos corruptos dentro del sistema jurídico de nuestra región

REFERENCIAS

- Bonnin Charles, J. *Príncipes*. D. (s/f.)
Administración Publique. París
- Bobbio, N. y Matteucci, Niccola (1984).
Diccionario de política, México, siglo
XXI Editores, Tomo de la A-J, 1984,
PÁG. 438-440.
- Chez, Clemente Freres. P.59.ROJAS VARGAS,

*Delitos contra la administración
pública.*

- Cousinou, G. (2005). La corrupción política:
nuevas aportaciones para un viejo
debate. En revista de *Estudios Políticos*,
133, 2005, Pp.197-221.GARZÓN
VALDES, Ernesto; “Acerca del
concepto de corrupción”, en: Varios
Autores, La corrupción política,
Madrid, 1997.
- De la Fuente, T. (1998). Casa Bautista de
Publicaciones.
- Gomez Mendez, A. (s/f.). *Delitos contra la
administración pública* (4ª ed.).
- Hernández, S. (2011). Introducción a la
administración-Teoría general
administrativa: Origen, evolución y
vanguardia (quinta edición). México:
McGraw-Hill. (658-H45).
- Peña Cabrera, F. A. R. (s/f.). Derecho Penal
Parte Especial.
- Rodríguez Arana, J. (2003). *Cuestiones
deontológicas en torno al trabajo en la
administración pública*. En el volumen
colectivo ética de las profesiones
Jurídicas, Volumen II. Murcia:
Universidad Católica de San Antonio,
Murcia, 2003, Pp.649-666.
- Serra Rojas, A. (1978). *Ciencia política* (4ª ed.).
México: Porrúa
- YVES, Meny, (s/f.). Corrupción de fin de siglo.
Cambio, crisis y transformación de los
valores. [Http://Www.Unesco.Org](http://Www.Unesco.Org).